

Comodoro Rivadavia, 05 de junio de 2007.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1763/07 presentada por la jefa del departamento Bioquímica, en la que se solicita la creación de un cargo de auxiliar de Primera Ad-honorem en la cátedra Química Biológica I, y

CONSIDERANDO:

- Que es necesario garantizar las actividades académicas en la mencionada asignatura.
- Que está justificado acceder a lo solicitado.
- Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) **Crear un cargo** de auxiliar de Primera Ad-honorem en la cátedra Química Biológica I, de la Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 263/07.-



MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.



DR. ADOLFO GENINI
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.